

Santiago, 24 de Febrero 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1400758

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1400758 presentada por **DOÑA ETHEL VICTORIA BUZETA LOPEZ**, de fecha 24.02.2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- = El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- II El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- II Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0% del interés penal **0%** de Multas asociadas al impuesto **60%** de otras multas.

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

[Firma]
Nombre y Apellido
Director Regional CHILE
DIRECC. REG. METROP. STGO. PNTS.

Notificación Res. Ex. N°1400758, de fecha 24 de Febrero de 2015, que incluye entrega de giros			
ETHEL BUZETA LOPEZ			Santiago, 24.02.2015, 13:00 hrs.
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora

SERV. IMPUESTOS INTERNOS
DIRECC. REG. METROP. STGO. PNTS.
24 FEB 2015
Firma y Domicilio
Ministro de F.